

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año XII

Segunda época

Almería, viernes 9 de Enero de 1920

POR TELEFONO

## LAS CORTES

### SENADO

Madrid, 8.—12 noche.

A las tres y cuarenta minutos de la tarde da comienzo la sesión que esta tarde celebra el Senado.

Preside el señor Sánchez de Toca. Ocupan el banquillo los ministros de Fomento y Abastecimientos señores Giménez y Terán.

En la Cámara se advierte gran concurrencia de senadores.

El señor Maestre solicita que se decrete la rigurosa prohibición de expatriar esparto.

El ministro de Abastecimientos ofrece estudiar este asunto.

El señor Hermida coincide en la petición del señor Maestre, relativa al esparto.

De nuevo contesta el señor Terán en términos satisfechos.

Se reanuda el debate iniciado ayer sobre la situación de Barcelona, usando de la palabra el senador tradicionalista, señor Argemí.

Dice que la culpa es que se haya llegado a la situación actual la tienen los partidos liberales que con sus teorías hicieron una verdadera degradación de las funciones inherentes al Poder público, pactando con elementos tan abiamente enemigos del orden como los sindicalistas.

Con términos de indignada energía censena los crímenes que estos realizan.

Exhorta después al Gobierno, para que se decida a actuar en la forma que debe para terminar de una vez con el terrorismo imperante.

Pregunta qué medidas se adoptarán para la consecución de este fin inaplacable.

No sólo hacen falta disposiciones materiales que hieran de muerte al terrorismo, sino que es partidario de que también se empleen medidas de indeleble moral que pacifiquen los espíritus.

Termina diciendo que el restablecimiento del orden es éxitos que todo y a todo se tiene que afrontar.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia señor Garnica que agradece las manifestaciones del orador y declara que mejora la situación en Barcelona.

Tercera en el debate el señor Roig y Bergada.

Refiere que formó parte, como asesor, de la comisión mixta, patrinal y obrera, que trató de arreglar las diferencias entre ambas clases sociales de Barcelona y estima que la culpa del fracaso de esta comisión es igualmente de patrones y obreros por la actitud de resuelta intransigencia en que se mantienen.

Censura a los gobernadores que vienen desfilando por Barcelona.

Condena los atentados sindicalistas de que son víctimas los patrones.

Pide que estos crímenes se castiguen sin contemplaciones.

También solicita una necesaria reforma de la ley del Jurado y la depuración del personal judicial y policial.

Mientras no se resuelvan los conflictos pendientes no quedará despejada la situación de Cataluña.

Mientras tanto el quietismo en que permanece el Gobierno es, a su juicio, el mayor y más grave de los errores.

El jefe del Gobierno señor Allende-Salazar declara que se reserva contestar a todos los oradores cuando se lleve a la terminación del debate.

Se suspende éste y pasa la Cámara al orden del día.

Continúa la discusión del proyecto sobre elevación de las tarifas ferroviarias.

El señor marqués de Cortina justifica el aumento del quince por ciento que él autorizó por decreto.

Hace el resumen del debate el ministro de Fomento señor Gimeno, coincidiendo en gran parte con las manifestaciones del anterior orador.

Pide el apoyo de la Cámara para esta obra de justicia.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

## CONGRESO

A las tres y media empieza la sesión que da pie a celebrar el Congreso.

Preside el señor Sánchez Guerra.

En el banquillo se encuentran los ministros de Hacienda y Gobernación señores conde de Ugalde y Fernández Prado.

Sigue el debate suscitado por la interpretación sobre los sucesos de Barcelona.

Continúa hablando el señor La Cierva.

La culpa de los crímenes sindicalistas la tienen los Gobiernos que se dejaron dominar por las organizaciones obreras.

Censura a este propósito la actuación del Gabinete de los señores Sánchez de Toca y Burgos Maza.

Declara que es preciso gobernar de

veras, haciendo cumplir estrictamente las leyes a todos los ciudadanos.

Al ataudar al asesinato del expolicía señor Bravo Portillo, el señor La Cierva es objeto de una interrupción, que hace don Indalecio Prieto, tratando de justificar aquel crimen que defiende y exalta.

El señor La Cierva se apresura a recoger esta interrupción elección, haciendo resaltar cómo los socialistas glorifican el asesinato; pero, en cambio, carecen de valor para organizar las masas que acudían y aunque en las Cortes se muestran fieramente a favor quizantes, fuera de ellas no se atrevan a serlo.

Afirmó que no habrá nadie que niegue al Gobierno de la nación, les medios adecuados para impedir que la catástrofe vislumbrada se consuma.

Es necesario que acaben ya las amnistías, los indultos y los perdones.

Yo —dice— soy adversario leal de los sindicalistas y porque lo soy de hecho declaro que nunca pactaré con ellos.

Yo ordenaría la apertura de las fábricas, declarando el estado de guerra allí donde la medida fuera necesaria.

Es necesario que acaben ya las amnistías, los indultos y los perdones.

Yo —dice— soy adversario leal de los sindicalistas y porque lo soy de hecho declaro que nunca pactaré con ellos.

Yo ordenaría la apertura de las fábricas, declarando el estado de guerra allí donde la medida fuera necesaria.

Yo —dice— soy adversario leal de los sindicalistas y porque lo soy de hecho declaro que nunca pactaré con ellos.

Yo ordenaría la apertura de las fábricas, declarando el estado de guerra allí donde la medida fuera necesaria.

Yo —dice— soy adversario leal de los sindicalistas y porque lo soy de hecho declaro que nunca pactaré con ellos.

Yo ordenaría la apertura de las fábricas, declarando el estado de guerra allí donde la medida fuera necesaria.

Yo —dice— soy adversario leal de los sindicalistas y porque lo soy de hecho declaro que nunca pactaré con ellos.

Yo ordenaría la apertura de las fábricas, declarando el estado de guerra allí donde la medida fuera necesaria.

Yo —dice— soy adversario leal de los sindicalistas y porque lo soy de hecho declaro que nunca pactaré con ellos.

Yo ordenaría la apertura de las fábricas, declarando el estado de guerra allí donde la medida fuera necesaria.

Yo —dice— soy adversario leal de los sindicalistas y porque lo soy de hecho declaro que nunca pactaré con ellos.

Yo ordenaría la apertura de las fábricas, declarando el estado de guerra allí donde la medida fuera necesaria.

Yo —dice— soy adversario leal de los sindicalistas y porque lo soy de hecho declaro que nunca pactaré con ellos.

Yo ordenaría la apertura de las fábricas, declarando el estado de guerra allí donde la medida fuera necesaria.

Yo —dice— soy adversario leal de los sindicalistas y porque lo soy de hecho declaro que nunca pactaré con ellos.

Yo ordenaría la apertura de las fábricas, declarando el estado de guerra allí donde la medida fuera necesaria.

Yo —dice— soy adversario leal de los sindicalistas y porque lo soy de hecho declaro que nunca pactaré con ellos.

Yo ordenaría la apertura de las fábricas, declarando el estado de guerra allí donde la medida fuera necesaria.

Yo —dice— soy adversario leal de los sindicalistas y porque lo soy de hecho declaro que nunca pactaré con ellos.

Yo ordenaría la apertura de las fábricas, declarando el estado de guerra allí donde la medida fuera necesaria.

Yo —dice— soy adversario leal de los sindicalistas y porque lo soy de hecho declaro que nunca pactaré con ellos.

Yo ordenaría la apertura de las fábricas, declarando el estado de guerra allí donde la medida fuera necesaria.

Yo —dice— soy adversario leal de los sindicalistas y porque lo soy de hecho declaro que nunca pactaré con ellos.

Yo ordenaría la apertura de las fábricas, declarando el estado de guerra allí donde la medida fuera necesaria.

Yo —dice— soy adversario leal de los sindicalistas y porque lo soy de hecho declaro que nunca pactaré con ellos.

Yo ordenaría la apertura de las fábricas, declarando el estado de guerra allí donde la medida fuera necesaria.

Yo —dice— soy adversario leal de los sindicalistas y porque lo soy de hecho declaro que nunca pactaré con ellos.

Yo ordenaría la apertura de las fábricas, declarando el estado de guerra allí donde la medida fuera necesaria.

Yo —dice— soy adversario leal de los sindicalistas y porque lo soy de hecho declaro que nunca pactaré con ellos.

Yo ordenaría la apertura de las fábricas, declarando el estado de guerra allí donde la medida fuera necesaria.

Yo —dice— soy adversario leal de los sindicalistas y porque lo soy de hecho declaro que nunca pactaré con ellos.

Yo ordenaría la apertura de las fábricas, declarando el estado de guerra allí donde la medida fuera necesaria.

Yo —dice— soy adversario leal de los sindicalistas y porque lo soy de hecho declaro que nunca pactaré con ellos.

Yo ordenaría la apertura de las fábricas, declarando el estado de guerra allí donde la medida fuera necesaria.

Yo —dice— soy adversario leal de los sindicalistas y porque lo soy de hecho declaro que nunca pactaré con ellos.

Yo ordenaría la apertura de las fábricas, declarando el estado de guerra allí donde la medida fuera necesaria.

Yo —dice— soy adversario leal de los sindicalistas y porque lo soy de hecho declaro que nunca pactaré con ellos.

Yo ordenaría la apertura de las fábricas, declarando el estado de guerra allí donde la medida fuera necesaria.

Yo —dice— soy adversario leal de los sindicalistas y porque lo soy de hecho declaro que nunca pactaré con ellos.

Yo ordenaría la apertura de las fábricas, declarando el estado de guerra allí donde la medida fuera necesaria.

Yo —dice— soy adversario leal de los sindicalistas y porque lo soy de hecho declaro que nunca pactaré con ellos.

Yo ordenaría la apertura de las fábricas, declarando el estado de guerra allí donde la medida fuera necesaria.

\* Ha llegado de Huécija, el industrial don Eusebio Sánchez.

\* Procedente de Gerjal se encuentra en nuestra capital el procurador don José Márquez Flores.

\* Acompañado de su familia ha venido de Dalias el propietario don Francisco Lirala, que salió para Granada.

\* Se encuentra en esta el abogado de Nijar don Eugenio Torres.

\* Ayer marchó a Guadix don Antonio Granados.

\* De Almócita ha llegado el propietario don Mariano Muñoz.

\* De Bacares ha venido el párroco don Juan Martínez.

\* En unión de su señora ha llegado de Adra don Eugenio Torres.

\* Ayer marchó a Guadix don Antonio Granados.

\* Se encuentra en esta el presbítero don Miguel Vés, acompañado de su familia.

\* Despues de pasar una temporada en el campo, ayer tarde regresaron a nuestra capital el médico decano de la Beneficencia provincial don Baldomero García Blanes, su distinguida señora y su hija Celia.

\* Para Laujar, en donde se halla enferma de quidado su hija doña María, salió ayer en automóvil particular nuestro estimado amigo don José de Burgos y Tamari, acompañado de su esposa.

\* Ha regresado de Illar nuestro amigo don Trinidad Casas, acompañado de su familia.

\* De Cabo de Gata regresó en unión de sus hijos, la distinguida señora doña Carmen Rodríguez.

\* Ha venido de Baeza el auxiliar de Ciencias de esta Escuela Normal don Maquel Ternero Segura.

\* Guarda cama la esposa del Gobernador civil de la provincia, don Luis Sanz Matamoros.

\* Hacemos votos por la pronta y total mejoría de la enferma.

\* Guarda cama la señora doña María Luisa García Oliver, esposa del médico de la Beneficencia municipal don Gabriel de la Cámara, nuestro estimado amigo.

\* Hacemos votos por la pronta y total mejoría de la enferma.

\* Guarda cama la señora doña María Luisa García Oliver, esposa del médico de la Beneficencia municipal don Gabriel de la Cámara, nuestro estimado amigo.

\* Hacemos votos por la pronta y total mejoría de la enferma.

\* Guarda cama la señora doña María Luisa García Oliver, esposa del médico de la Beneficencia municipal don Gabriel de la Cámara, nuestro estimado amigo.

\* Hacemos votos por la pronta y total mejoría de la enferma.

\* Guarda cama la señora doña María Luisa García Oliver, esposa del médico de la Beneficencia municipal don Gabriel de la Cámara, nuestro estimado amigo.

\* Hacemos votos por la pronta y total mejoría de la enferma.

\* Guarda cama la señora doña María Luisa García Oliver, esposa del médico de la Beneficencia municipal don Gabriel de la Cámara, nuestro estimado amigo.

\* Hacemos votos por la pronta y total mejoría de la enferma.

\* Guarda cama la señora doña María Luisa García Oliver, esposa del médico de la Beneficencia municipal don Gabriel de la Cámara, nuestro estimado amigo.

\* Hacemos votos por la pronta y total mejoría de la enferma.

\* Guarda cama la señora doña María Luisa García Oliver, esposa del médico de la Beneficencia municipal don Gabriel de la Cámara, nuestro estimado amigo.

\* Hacemos votos por la pronta y total mejoría de la enferma.

\* Guarda cama la señora doña María Luisa García Oliver, esposa del médico de la Beneficencia municipal don Gabriel de la Cámara, nuestro estimado amigo.

\* Hacemos votos por la pronta y total mejoría de la enferma.

\* Guarda cama la señora doña María Luisa García Oliver, esposa del médico de la Beneficencia municipal don Gabriel de la Cámara, nuestro estimado amigo.

## BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, VIERNES. — Santos Vital, Reverato, Julian, mártires; Basilio, virgen; Marcellino, obispo; Antonio, presbítero; Anastasio, Ceise, Marcionio, mártires; Marciana, virgen, mártir.

La Misa y el Oficio divino son del día cuarto de la infantea de la Epifanía con rito semidoble y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA, SÁBADO.— Santos Nicander, obispo, mártir; Agatón, Gregorio X, papas; Guillermo, obispo; Pedro Ursulejo, menjar; Juan Bueno, obispo; Marciiano, presbítero.

La Misa y el Oficio divino son del cuarto día de la infantea de la Epifanía de Nuestro Señor Jesucristo con rito semidoble y color blanco.

Jueves de las Cuernas Flores.— Hoy en la Capilla de la Sagrada Familia.

Misa en la Iglesia del Real Convento de las Furas.

Se expedirá S. D. M. a las ocho y el ejercicio de la tarde comenzará a las 5 en punto.

EN LA CATEDRAL.— A las 9, Horas ca-

nísticas, cantándose, después de Tercia, las 9 y 20 minutos, la Misa del día, y al final, Sexta y Nona. Por la tarde, a las 3, Vísperas y Completas, Matines y Laudes.

SANTO ROSARIO.— Se rezará en todas las Parroquias a las 4 y media en San Sebastián y a las 5 y media en el Sagrado Corazón de Jesús, exposición de Su Divina Majestad, Estación, Santa Rosario plática, ejercicios, cantines, Benéficio y Reserva.

Predicaría respectivamente el R. P. José María Gómez, S. J., el R. P. don Pío Navarre, Párroco, y el R. P. Manuel Merado, S. J., Director de las Asociaciones.

A NUESTRA SEÑORA DE LOURDES.— En la Capilla de San Antón se celebrarán al dia 11, próximo domingo, los cultos mensuales, a las 8, con Misa rezada, ejercicio y canticos por un Coro de nifios del Centro de Catecismo establecido en la misma.

## EN POCAS LINEAS

ADORACIÓN NOCTURNA.— Mañana, a las 9 y media de la noche en la Iglesia de Santo Domingo Vigilia ordinaria para el turno tercero de «San José».

En la mañana del domingo, dia 11, y a las 4 de la tarde los ejercicios mensuales del segundo turno de Tercios.

ASOCIACIÓN DE LAS HIJAS DE MARÍA.— El proximo domingo, dia 11 celebrarán sus cultos mensuales las establecidas en la Parroquia de San Pedro e Iglesias del Sagrado Corazón de Jesús y la Compañía de María.

En San Sebastián y la Compañía de María a las 8, y en el Sagrado Corazón de

Jesús, a las 8 y media, Misa de Comunión general. Por la tarde, a las 4, en la Compañía, a las 4 y media en San Sebastián y a las 5 y media en el Sagrado Corazón de Jesús, exposición de Su Divina Majestad, Estación, Santa Rosario plática, ejercicios, cantines, Benéficio y Reserva.

Predicaría respectivamente el R. P. José María Gómez, S. J., el R. P. don Pío Navarre, Párroco, y el R. P. Manuel Merado, S. J., Director de las Asociaciones.

A NUESTRA SEÑORA DE LOURDES.— En la Capilla de San Antón se celebrarán al dia 11, próximo domingo, los cultos mensuales, a las 8, con Misa rezada, ejercicio y canticos por un Coro de nifios del Centro de Catecismo establecido en la misma.

La sección administrativa de primera enseñanza anuncia concursillo para proveer la escuela de Huébro, vacante en la provincia.

Se ha ordenado el ingreso en el Asilo de San Ricardo de los niños Juan Germán y Dolores González Segura que implantrían la caridad en la vía pública.

El gobernador civil ha trasladado a la Comandancia de Marina la queja formulada por los pescadores y armadores de Roquetas de Mar contra los abusos que cometen los barcos que vienen pescando con los artes del buo.

— Ayer se elevaron al ministerio de la

Gobernación los recursos de alza a interpuso por don Juan Antonio Martínez Limones, don Miguel Vigor y Mata y don Baldomero Gómez Casas, contra el nombramiento de maestro vocal y suplente de la comisión mixta de Recutámate.

— El gobernador civil no comunicó ayer noticias a los reporteros.

Sólo dijo que la tranquilidad en la provincia es absoluta.

— En la secretaría del Ayuntamiento de Níjar ha quedado expuesto al público la lista de electores comprometidos para senadores.

— La sección administrativa de primera enseñanza anuncia concursillo para proveer la escuela de Huébro, vacante en la provincia.

— Se ha ordenado el ingreso en el Asilo de San Ricardo de los niños Juan Germán y Dolores González Segura que implantrían la caridad en la vía pública.

— El gobernador civil ha trasladado a la Comandancia de Marina la queja formulada por los pescadores y armadores de Roquetas de Mar contra los abusos que cometen los barcos que vienen pescando con los artes del buo.

— Casamientos.— Manuel Vázquez López con María Lozano Fernández.

— Ayer puse fin a su vida, ahorcándose, un individuo vecino de los Melones de Viesca, llamado Juan Rodríguez Tamayo, de 34 años, casado, con cuatro hijos y domiciliado en la calle de los Pelones de dicha barriada.

— El Juzgado se personó en el lugar del suceso instruyendo las diligencias del caso.

NOTAS JUDICIALES

Señalamientos para hoy:

Sección primera.— Causa procedente del Juzgado de Almería, sobre disparo contra Francisco Felices Martínez.

Abogado, señor P. Granados; procurador, señor Pérez Gallardo.

Sección segunda.— Idem de Velez Rubio sobre lesiones contra Antonio Martínez Ruiz.

Abogado, señor Rovira, procurador, señor Roda.

Ante el Tribunal de Derecho de la primera sección se celebró ayer el juicio señalado por esta causa contra José Martín Martín, quedando visto y concluso para sentencia.

— Para ayer estaba señalada en la sala de lo civil de la Territorial la vista del siguiente pleito:

Juzgado de Velez Rubio: den Juan López Martínez con don Ignacio Egea Martínez, sobre incidente. Abogados, señores Díaz Domínguez y García Valdecasas; procuradores, señores Pérez Bellido y Rivero; secretario, señor Pardo.

## Dr. J. Compañí

De la Sociedad Hispanoamericana de especialistas de pesca.— Profesor alumno del Dispensario antiguo y de la Escuela María Cristina de Madrid. Entrevistas del aparato respiatorio y del corazón. Consulta de 8 a 6.

## Muebles

elegantes y de sólida construcción, a precios económicos.

Conde Ofalia, núm. 22.

Médico militar.

Especialista en enfermedades del pecho y en enfermedades de los niños.

Medicina general. — Clínica general.

CONSULTA de 8 a 6.

PLAZA DE CASTAÑOS, 1, PRINCIPAL

NUEVA PERFUMERÍA

Laborérica

Gran surtido en quincalla, paquería y novedades, paraguas, bastones y objetos para regalos, guantes de piel y punto.

En breve gran exposición de juguetes.

PRINCIPE, 16.

AUTOMOVIL de alquiler para viajes.

Santa Rita, 5.

Locutorio, Iluminado y Diálogo

MÉDICO OCULISTA

Ex Médico del Instituto Rubio.

Ex Ayudante del Dr. Albitos.

Horas de consulta: de 9 a 12 y 2 a 5.

Antonio Vico, 1. Esquina al H. La Perla

TURRON DE CIJONA

mantequedas de Antequera, mazapanes y alfajores de Toledo y demás artículos de Pascua.

JOSE ABAD NOVIS

Castellar, 5

NO DE VÍAS VUELTAS A SU CARA

EL RELOJ DE LOS DEDOS DEL MUNDO

DE GOMA Y PLASTICO

EL SILENCIO DE LA VIDA

MEMO SILEO DE FOTO

EXPOSICIONES EXTRANJERAS

RELOJES FRANCESA

GRACIAS PEREZ

Foto del Relojero n.º 22.

Gran taller en joyería, platería, óptica

electrónica y artículos para relojes.

Tienen toda clase de composturas en

joyería, platería y óptica.

Alquiler y arrendamiento taller de compás

es de relojes con toda clase de garan

tas.

Se compran oro, plata, platino y alhajas.

No confundir, la única Joyería Fran

cesa.

Al lado del Hotel Simón.

DR. VERDEJO ACUÑA

Análisis de sangre - Espuños - Orina - Jugo

Gástrico y demás productos Patológicos

— AUTO-VACUNAS.—

GERONA, 10.

El más suave y bien cerrado.

FABRICA DE ANGEL PASTOR

NOTA: Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus docu

mentaciones con bastante anticipación.

Para más informes su consignatario

H. BERJON, Boulevard, 59.—ALMERIA.

## LA INDUSTRIA ALMERIENSE

Entrañamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial, ex-ayudante del Dr. Pulido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretra, vejiga, riñones, próstata, secreta, etc.

Moras de consulta, de 2 a 4 en su domicilio, plaza de Maestrazgo, número 8 Santiago a la calle de la Reina.

CONSULTA de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL

Doctor D. Rafael Kraez

Médico del Hospital provincial externo de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa

Consultas de 8 a 12 y de 2 a 5.

Gratis para los pobres todos los días de noche a diez.

SAGASTA, 1

VIAJEROS INTERNACIONALES

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial, ex-ayudante del Dr. Pulido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretra, vejiga, riñones, próstata, secreta, etc.

Moras de consulta, de 2 a 4 en su domicilio, plaza de Maestrazgo, número 8 Santiago a la calle de la Reina.

CONSULTA de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL

Doctor D. Rafael Kraez

Médico del Hospital provincial externo de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa

Consultas de 8 a 12 y de 2 a 5.

Gratis para los pobres todos los días de noche a diez.

SAGASTA, 1

VIAJEROS INTERNACIONALES

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial, ex-ayudante del Dr. Pulido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretra, vejiga, riñones, próstata, secreta, etc.

Moras de consulta, de 2 a 4 en su domicilio, plaza de Maestrazgo, número 8 Santiago a la calle de la Reina.

CONSULTA de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL

Doctor D. Rafael Kraez

Médico del Hospital provincial externo de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa

Consultas de 8 a 12 y de 2 a 5.

Gratis para los pobres todos los días de noche a diez.

SAGASTA, 1

VIAJEROS INTERNACIONALES

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial, ex-ayudante del Dr. Pulido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretra, vejiga, riñones, próstata, secreta, etc.

Moras de consulta, de 2 a 4 en su domicilio, plaza de Maestrazgo, número 8 Santiago a la calle de la Reina.